



ANGOL,

DECRETO N°

4583

VISTOS:

a) Teniendo presente que el funcionario **SR. ROBERTO BRAVO CATALAN, Técnico, Grado 16°, RUT N° 17.158.773-5**, quien deberá viajar a El Maqui y otros sectores rurales, el día 19 de abril del 2023, con el objeto de entrega de emergencia, estanques de acumulación de agua.

b) El Decreto Exento N° 2566 de fecha 07 de noviembre de 2022, mediante el cual se informa que el Administrador Municipal Doña María Carolina Matamala David, o quien lo subrogue, tiene la facultad de suscribir los documentos relativos a Cometido Funcionario, Licencia Médica, Feriado Legal, Permisos Administrativos y Descanso Complementario del personal bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".

c) La Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materias de personal;

d) Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 262 de 1977 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Viático;

e) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 de 1989 del Ministerio del Interior, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

f) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite toma de razón;

g) La facultad que me confiere la Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de marzo de 1998;

CONSIDERANDO:

El Cometido que destina al funcionario Roberto Bravo Catalán, para viajar a El Maqui y otros sectores, el día 19 de abril de 2023.

DECRETO

1.- Autorízase cometido al funcionario **SR. ROBERTO BRAVO CATALAN, Técnico, Grado 16°, RUT N° 17.158.773-5**, quien deberá viajar a El Maqui y otros sectores, el día 19 de abril del 2023, con el retiro de entrega de emergencia, estanques de acumulación de agua.

40%.

Finanzas para los fines del caso.

2.- Procédase al pago de viático 01 día al

3.- Póngase en conocimiento del Depto. de

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**



**ALVARO URRA MORALES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CAROLINA MATAMALA DAVID**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CMD/AUM/cdb

Distribución:

Oficina de Personal - Archivo Oficina de Partes